

004 San Cristóbal		\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$16,062,751,000
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$9,855,430,000
Proyecto de inversión	1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal	\$1,400,000,000
Descripción del proyecto	COMPONENTES: COMPONENTE 1 - AYUDAS TECNICAS Las actividades a realizar en el presente componente obedecen al modelo integral de atención en salud generando acciones de prevención primaria, promoción de la calidad de vida para personas en condición de discapacidad, prevención de la dependencia y aplazamiento de la Discapacidad. Abordando la atención desde un enfoque de derechos que permita un desarrollo inclusivo de la persona con discapacidad, su familia y/o cuidadores, a través del otorgamiento de ayudas técnicas No POS, el cual está constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación y rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrolla las personas con discapacidad. Dando alcance a la normatividad actual los dispositivos de apoyo otorgados por los proyectos de inversión local en salud deben ser las no cubiertas por el Plan Obligatorio de Salud - Resolución 5592 de 2015. Art. 61 y las que se pueden puntualizar en: sillas de ruedas (para movilidad) y todos los aditamentos que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad. 1. Identificación de la población, 2 inscripción de la población, 3. Visitas de vulnerabilidad y entrega de ayudas técnicas, 4. Verificación y/o canalización para la gestión de la prescripción de las ayudas técnicas, 5. Asignación de las ayudas técnicas, 6. Gestión y adquisición de las ayudas técnicas con proveedores, 7. Entrega de las ayudas técnicas, 8. Talleres de entrenamiento, uso y cuidado de la ayuda técnica. Además se propone para dar complementariedad a las acciones integrales a la población con Discapacidad actividades transversales que promuevan la prevención y aplazamiento de la Discapacidad no solo a la persona sino a su familia y/o cuidadores y que generen un contexto de mayor inclusión social. 1. PRACTICAS ALTERNATIVAS (Formulas magistrales, Alopátia, Cámara Hiperbárica, Magnetoterapia, Hidroterapia, Hipo terapia) 2. ESPACIOS PARA CUIDADORES (Formación en el Rol de cuidador, Información para el cuidado, Redes de cuidadores, Salud emocional para familia y/o cuidadores, Espacios de reconocimiento al rol de cuidado) 3. KITS COMPLEMENTARIOS (Autocuidado, Cuidado de piel - prevención, Cuidado de piel y manejo, Sensorial, Elementos de Baja complejidad, Cognitivos, Mentales).	
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto
Registro	Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Dotación -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
Total		Total
\$1,400,000,000		\$1,400,000,000
1	BENEFICIAR PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CON AYUDAS TECNICAS NO POS	\$1,400,000,000
Sin UPZ		\$1,400,000,000
Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,400,000,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación
		Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$1,944,157,500
2017	DICIEMBRE	\$0
2016	SEPTIEMBRE	\$0

004 San Cristóbal			\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida		\$16,062,751,000
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente		\$9,855,430,000
Proyecto de inversión	1509 Personas mayores protegidas en San Cristóbal	Versión ficha EBI 5	\$8,455,430,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: ENTREGA DE APOYO ECONOMICO TIPO C: El servicio social está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en la localidad de San Cristóbal, que se encuentran en situación de discriminación y segregación socioeconómica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas.

Su objetivo general es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación con incidencia, el cuidado y las redes sociales y familiares de las personas mayores de la ciudad de Bogotá que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, al igual que mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

ACTIVIDAD UNO: GESTION SOCIAL

Se refiere a la puesta en marcha del proceso de desarrollo humano centrado en el reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores para el desarrollo humano desde un trabajo grupal, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la participación con incidencia, el cuidado y redes sociales y familiares Se encuentran implícitas las siguientes actividades.

- ¿ Actividades de desarrollo y capacidades y potencialidades (Módulos de Ejerciendo mi ciudadanía, cuidando y cuidándome; compartiendo saberes y conocimiento; participando y decidiendo; medio ambiente; jornada de sensibilización de desarrollo humano).
- ¿ Actividades intergeneracionales
- ¿ Actividades Interculturales
- ¿ Desarrollo de la ciudadanía.
- ¿ Atención integral Persona Mayor

ACTIVIDAD DOS: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Está relacionado con el desarrollo del proceso operación, seguimiento y entrega del apoyo económico a las personas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiarias del servicio.

Para la operación, seguimiento y entrega del apoyo económico se deben tener en cuenta los procedimientos establecidos en las circulares 04 y 010, de enero y marzo de 2011 respectivamente, expedidas por la Secretaría Distrital de Integración Social dentro de las cuales se encuentran implícitas las siguientes actividades:

- ¿ Registro de novedades,
- ¿ Ingresos
- ¿ Suspensiones
- ¿ Bloqueos
- ¿ Egresos
- ¿ Reporte e informes mensuales
- ¿ Abono del servicio a cada una de las personas mayores
- ¿ Mecanismos de control y seguimiento
- ¿ Alimentar el Sistema de Información SIRBE
- ¿ Elaboración y notificación de actos administrativos de Ingreso y Egreso.
- ¿ Identificación y realización del proceso de cobros indebidos (línea técnica definida por la Secretaría de Gobierno.
Teniendo en cuenta que los apoyos económicos están dirigidos a personas mayores en alta vulnerabilidad, las Alcaldías Locales requieren que el proceso de entrega cumpla con las siguientes características:

- ¿ Garantizar que el talento humano esté contratado previo al inicio de la operación del proyecto de inversión, lo anterior con el objetivo de adelantar los procesos de identificación de la población que ingresa al servicio,
- ¿ Verificar el cumplimiento de criterios de las personas que ingresan, seguimiento y control de las personas participantes del servicio, registro de las novedades en el Sistema de información de la SDIS- SIRBE.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Capacitación	-	-		
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes			
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución
						Total	\$8,455,430,000	2018	DICIEMBRE	\$12,408,087,417	\$12,260,879,981
1	BENEFICIAR PERSONAS CONSUBSIDIO TIPO C POR AÑO				\$8,455,430,000	Sin UPZ	\$8,455,430,000	2017	DICIEMBRE	\$7,209,170,000	\$7,209,170,000
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$8,455,430,000	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

004 San Cristóbal		\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$16,062,751,000
Programa	04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	\$637,321,000
Proyecto de inversión	1579 San Cristóbal preparada para el riesgo	\$637,321,000
Descripción del proyecto	Componente obras de mitigación - proceso contractual: la ejecución de este proyecto requerirá un proceso contractual vigente previstas en las leyes 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013, este ejercicio se desarrollara por modalidad de contratación y convenios interadministrativos que den alcance al objetivo y meta trazada para este proyecto. 1 Caracterización y selección de predios a intervenir: identificar y priorizar predios desocupados para adecuación y rehabilitación en la localidad de San Cristóbal incluyendo el saneamiento jurídico de los mismos. 2 Actividades de rehabilitación y adecuación: hace relación a las actividades necesarias para la adecuación, limpieza, cerramiento mantenimiento y medidas de recuperación a través de acciones técnicas y socio ambientales. 3 Sensibilización y participación de la comunidad: se busca con la ejecución de este proyecto y como resultado del ejercicio conjunto entre la administración local y las entidades participantes que contribuyan en la rehabilitación y adecuación de predios, recuperación integral e integración como suelos de protección y/o espacio público, el cambio de comportamientos y mayor compromisos de apropiación y pertenencia de la comunidad con la preservación y cuidado de los mismos en el territorio local. 4 Conformación de grupo de gestores y ambiente: Con la finalidad de promover una acción integral de gestión de riesgo y ambiente en la localidad, se considera pertinente la vinculación contractual de personal que contribuya con acciones de reducción y prevención de riesgos, mantenimiento y mejoramiento de zonas que han sido evacuadas por sus condiciones de amenaza y apoyo en la atención de emergencias, entre otros. Así también para el desarrollo de acciones del proyecto de recuperación de predios derivados del reasentamiento de familias en la etapa de mantenimiento de tipo preventivo y correctivo, en la ejecución de actividades complementarias de: mantenimiento de predios, obras de recuperación y paisajismo; desarrollo de estructuras con técnicas de bioingeniería como alternativa para la mitigación de riesgos; estabilización de taludes naturales o artificiales, deslizamientos y remoción en masa, obras de contención, sistemas de drenaje superficial y subsuperficial, revegetalización, reforestación; actividades de mantenimiento preventivo en cuerpos de agua; restauración ambiental básica de espacios públicos. Por otra parte se hace necesario que los profesionales de la Alcaldía Local de las áreas de gestión de riesgo y ambiente así como el coordinador y los gestores de riesgo y ambiente quienes van a materializar las acciones de reducción de riesgo en la localidad dispongan de los elementos de protección personal, herramientas e insumos, que permitan la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente.	
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto
Registro	Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Desarrollo y fortalecimiento institucional -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
Total		Total
\$637,321,000		\$637,321,000
1 REALIZAR ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL RIESGO NATURAL Y ANTROPICO	\$637,321,000	Sin UPZ
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$637,321,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Apropiación
		Año Mes
		2018 DICIEMBRE
		\$6,937,321,000
		\$6,832,213,339
		2017 DICIEMBRE
		\$508,727,459
		\$116,611,831
		2016 SEPTIEMBRE
		\$0
		\$0

004 San Cristóbal			\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida		\$16,062,751,000
Programa	07 Inclusión educativa para la equidad		\$800,000,000
Proyecto de inversión	1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor educación	Versión ficha EBI 12	\$800,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 DOTACION: Este componente consiste en dotar con sentido pedagógico los espacios y ambientes de aprendizaje de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad de San Cristóbal.
 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:1 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES: consiste en identificar de manera concertada con la comunidad educativa y referentes del sector las necesidades de dotación de cada IED.
 2 SELECCION DE PROYECTOS ESPECIALES: En coordinación con la dirección local de educación se seleccionarán los proyectos especiales más innovadores y con mayor compromiso de la comunidad educativa para su desarrollo. Para la vigencia 2017 se realizara la entrega de dotacion de equipos tecnologicos en 16 IED como apoyo al programa saber digital y una dotacion tecnologica para estudiantes en condicion de discapacidad y apoyar el programa Aprendiendo en la Diversidad, para un total de 17 IED.
 3. SELECCION DE FICHAS TECNICAS: con apoyo de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad entregados por el sector de educacion (Direccion de Dotaciones Escolares) SED se definirán las especificaciones tecnicas de los elementos que serán adquiridos para las IED de la localidad.
 4. SELECCION DE PROVEEDORES: a través de proceso contractual se seleccionará el proveedor o los proveedores que suministrarán la dotación pedagógica a la alcaldía para su entrega a las IED.
 5. ENTREGA DE LA DOTACION: se hará según cronograma concertado con el Comité Técnico, eferentes del sector y directivos de las IED.
 Tiempo de ejecución: 3 meses.
SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS
 Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto
 Se aplicarán los criterios de elegibilidad y viabilidad definidos por la secretaria de Educación Distrital:
 ¿ Colegios sin solución instalada, que a la fecha no cuentan con dotación específica.
 ¿ Colegios con necesidades específicas.
 ¿ Solicitudes de comunidad educativa.
 ¿ Colegios cuyas dotaciones presentan carencia, deficiencia, obsolescencia y/o deterioro de la dotación correspondiente.
 ¿ Colegios cuya dotación actual de los espacios de aprendizaje no cumplen con los estándares de dotación requeridos para aportar significativamente en los procesos de enseñanza - aprendizaje y el adecuado funcionamiento administrativo de la Secretaría de Educación Distrital.
 ¿ Colegios que carecen de libros actualizados para el apoyo del proceso pedagógico dentro del programa ¿Leer es Volar¿.

 Para el caso de dotación de bibliotecas se debe tener en cuenta algunos de los siguientes criterios:
 ¿ Colegios oficiales con carencia o insuficiencia de bibliotecas.
 ¿ Colegios oficiales con falta de bibliografía actualizada.
 ¿ Colegios con bibliografía obsoleta o deteriorada.
 ¿ Colegios oficiales con soluciones de bibliotecas incompletas, sin acceso a Tics, con deficiencias en su operatividad, cobertura y/o atención a primera infancia y/o poblaciones vulnerables.
 Para el caso de dotación de aulas virtuales se debe tener en cuenta algunos de los siguientes criterios:
 ¿ Colegios oficiales que cuenten con espacio físico para laboratorio de química, física o ciencias naturales.
 ¿ Colegios oficiales que hayan iniciado proceso de retiro de sustancias químicas reactivas o explosivas
 De igual forma se tendran en cuenta los colegios que desarrollen programas dirigidos a la inclusion y al reconocimiento de la diversidad para la atencion integral a los niños (as) y jovenes con algun tipo de discapacidad.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Dotación	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$800,000,000	Ejecución
1		DOTAR IED CON MATERIAL PEDAGOGICO				Sin UPZ	\$800,000,000		
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$800,000,000		
									Apropiación
									Ejecución
									2018 DICIEMBRE
									\$800,000,000
									\$602,797,765
									2017 DICIEMBRE
									\$700,000,000
									\$513,117,000
									2016 SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2018

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

004 San Cristóbal		\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$16,062,751,000
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	\$3,070,000,000
Proyecto de inversión	1554 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal	\$3,070,000,000
Descripción del proyecto	<p>Componente 1: EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: Este componente comprende todas la acciones encaminadas a la realización de tres (3) eventos deportivos y recreativos por año: Una (1) Olimpiada Comunitaria, Una (1) Red de Eventos Deportivos y Recreativos (la cual comprende la realización de las actividades recreo-deportivas contenidas en el Acuerdo Local), Un (1) Festival Recreo-Deportivo Escolar (Juegos e iniciativas recreativas de la comunidad escolar)</p> <p>Componente 2: PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA :Los procesos formativos ¿ deportivos tendrán como fin primordial vincular a las diferentes comunidades barriales, a través del fomento del deporte y la actividad física. De igual manera, generación de procesos formativos para líderes, dirigentes, organizadores y responsables de juzgamiento deportivo, durante el cuatrienio.</p> <p>Componente 3: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS: Se entiende como eventos culturales y artísticos el ¿desarrollo de proyectos de inversión con eventos en todas las dimensiones: emprendimiento, investigación, circulación, protección, salvaguardia, agenciamiento, visibilización, creación y creatividad, innovación, organización, que promuevan la diversidad cultural y fortalezcan las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas de los habitantes de la localidad</p> <p>Componente 4: PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL : Se entiende como formación artística y cultural los procesos de capacitación que fortalezcan todas las prácticas y dimensiones artísticas culturales y patrimoniales de la localidad. Aportar en la formación integral de los sujetos a partir de procesos pedagógicos para generar mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, por medio del desarrollo de prácticas culturales, artísticas y patrimoniales, propiciando el desarrollo de capacidades a través de la investigación, la creación y fomento de las mismas, permitiendo la apropiación e identidad con el territorio, la cultura ciudadana y generando movilización social comunitaria.</p>	
Estado Registro	Etapa del proyecto	Tipo de proyecto
Registro	Preinversión	Recreación
Idea	Identificación de una necesidad	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
Total	\$3,070,000,000	Total
1 REALIZAR EVENTOS ARTISITICOS Y CULTURALES	\$1,000,000,000	Sin UPZ
2 VINCULAR PERSONAS A PROCESOS DE FORMACION ARTISITICA Y CULTURAL	\$900,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad
3 REALIZAR EVENTOS RECREACION Y DEPORTE	\$650,000,000	
4 VINCULAR PERSONAS PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA	\$520,000,000	
		Total
		\$3,070,000,000
		\$3,070,000,000

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$1,709,622,637	\$1,709,189,463
2017	DICIEMBRE	\$1,745,419,654	\$1,424,415,958
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

004 San Cristóbal	\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana	\$33,020,692,000
Programa 15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	\$420,000,000
Proyecto de inversión 1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas	\$420,000,000

Versión ficha EBI 6

Descripción del proyecto Componente 1: Demandas de titulación
 La Alcaldía Local llevará a cabo un diagnóstico inicial del estado de ilegalidad en cada territorio, el cual presentará trescientas (300) demandas de titulación predial en el cuatrienio. Sin embargo, también pretende asesorar en la modalidad de mediación y cesión por título de gratuidad (si aplica) a los casos que se puedan presentar dentro del proyecto.
 Se llevará a cabo un diagnóstico inicial del estado de ilegalidad en cada territorio, el cual deberá comprender un estudio técnico-jurídico (Georreferenciación y estudio de títulos) de cada predio; así como la adquisición del equipamiento suficiente para tal fin. Posteriormente, se hará la socialización y acompañamiento social a la comunidad para invitarlos a ser parte del proceso de titulación, de modo que los interesados presenten los documentos y soportes necesarios iniciales para la construcción del expediente, el cual se tendrá que complementar con el análisis y soportes técnicos y jurídicos necesarios para la presentación de la demanda.

¿ Se realizará la georreferenciación y estudio de títulos de los predios que puedan participar. Asimismo, se socializará dicho estudio.
 ¿ Se tendrá que conformar, entonces un equipo de abogados con capacidad de presentar cada demanda desde su presentación hasta el fallo emitido por el juez de conocimiento.
 ¿ Se presentarán las demandas y se realizará el seguimiento correspondiente a las mismas, incluyendo impulso procesal.

COMPONENTE 2
 Estudios de regularización

Para adelantar los estudios (técnicos, jurídicos y urbanos) necesarios para la etapa de gestión y estudios preliminares de los procesos de regularización urbanística y apoyar el proceso de acompañamiento social de los desarrollos legalizados previabilizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, que presenten alteración o generación de espacios públicos que requieran ajustes cartográficos y normativos, se deberán desarrollar en cuatro (4) etapas, a saber: Viabilidad, Identificación, Análisis y Conformación

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional	-	-				
Metas del proyecto de inversión				Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
				UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución	
Total				\$420,000,000	Total	\$420,000,000	2018	DICIEMBRE	\$377,300,000	\$377,300,000
2	Gestionar la presentación de demandas de titulación predial			\$420,000,000	Sin UPZ	\$420,000,000	2017	DICIEMBRE	\$497,010,380	\$74,062,299
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$420,000,000		2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

004 San Cristóbal				\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana				\$33,020,692,000
Programa 17 Espacio público, derecho de todos				\$6,504,072,000
Proyecto de inversión 1510 Parques de ensueño en San Cristóbal				\$6,504,072,000
Descripción del proyecto				Versión ficha EBI 9
Componente 1: construcción de parques vecinales y/o de bolsillo. Se comprende como construcción de parques, la materialización de actividades a elaborar para ejecutar un diseño establecido y aprobado previamente tanto técnica como socialmente. Dichas actividades pueden contemplar obras de mitigación si así lo requiere. El cual contiene las siguientes actividades generales. 1) estudios y diseños. 2) construcción. 3) formalización del pacto ciudadano para el buen uso y cuidado del escenario entregado. Componente 2: intervención de parques vecinales y/o de bolsillo. Se comprende como intervención, la ejecución de actividades propias del mantenimiento y/o adecuación, que contribuye al no deterioro de la infraestructura existente y a la modernización de módulos infantiles, deportivos y/o biosaludables. El cual contiene las siguientes actividades generales: 1) estudios y diseños. 2) construcción. 3) formalización del pacto ciudadano para el buen uso y cuidado del escenario entregado.				
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto Infraestructura -
Metas del proyecto de inversión			Territorialización	
			UPZ / Barrio	Peso corrientes
Total			\$6,504,072,000	Total
1 CONSTRUIR PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO			\$1,004,072,000	2018 DICIEMBRE \$6,504,072,000 \$6,504,025,000
2 INTERVENIR PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO			\$5,500,000,000	2017 DICIEMBRE \$5,545,515,000 \$5,545,479,123
			Sin UPZ	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
			Todos Los Barrios De La Localidad	

004 San Cristóbal				\$67,120,716,000																
Pilar o Eje transversal	02	Pilar Democracia urbana		\$33,020,692,000																
Programa	18	Mejor movilidad para todos		\$26,096,620,000																
Proyecto de inversión	1557	.Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal	Versión ficha EBI 5	\$26,096,620,000																
Descripción del proyecto	<p>Componente 1 construcción de malla vial local, ejecutar proyectos de construcción perteneciente a la infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la localidad.</p> <p>Componente 2 mantenimiento de malla vial: ejecutar proyectos de construcción pertenecientes a la infraestructura de los sistemas que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la localidad, efectuar procesos de mantenimiento rutinario y periódico para evitar el deterioro de la malla vial local e intermedia de la localidad y/o espacio público asociado garantizando así la sostenibilidad del buen estado. Suministro de materiales pétreos emulsiones asfálticas, adoquines elementos prefabricados, ejecutar proyectos de conservación en la infraestructura perteneciente a las vías secundarias del subsistema vial rural, vías obras de arte estabilización de taludes. Atender con acciones de movilidad actividades superficiales y temporales como bacheos, parcheos, daños puntuales del pavimento de la malla vial arterial e intermedia que generen un alto riesgo para la vida, la seguridad y/o la integridad de las personas en virtud de la facultad otorgada a los fondos de desarrollo local.</p> <p>Componente 3: construcción de espacio público: ejecutar proyectos de construcción pertenecientes a la infraestructura pertenecientes a los sistemas de movilidad y de espacio público que hagan parte de la malla vial de la localidad. Construcción corresponde a la generación de una nueva infraestructura en su detalle se deben hacer los estudios y diseños necesarios para garantizar del periodo de vida útil previsto reconstrucción se define como el retiro o remplazo total de la estructura para generar una nueva, la generación de la nueva estructura puede considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes en función de sus características, en su detalle se debe hacer el estudio necesario para garantizar el periodo de vida útil previsto.</p> <p>Componente 4 intervención puentes. ejecutar proyectos de construcción de elementos de la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público (puentes vehiculares peatonales o vehiculares) con el fin de determinar la continuidad de la movilidad de los usuarios y la eliminación de conflictos entre trayectorias sobre la malla vial urbana intermedia o local, ejecutar proyectos de construcción e intervención pertenecientes a la infraestructura de la movilidad y del espacio público que haga parte de la malla vial intermedia o local. Rehabilitación actividad definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad de una infraestructura algunas implican el mejoramiento de parte de la infraestructura existente para colocar posteriormente allí refuerzos, normalmente los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios especializados.</p>																			
Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea																
			Identificación de una necesidad																	
				Tipo de proyecto Infraestructura - -																
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores																
	Total	\$26,096,620,000	UPZ / Barrio	Pesos corrientes																
			Total	\$26,096,620,000																
1	CONSTRUIR KILOMETROS CARRIL DE MALLA VIAL LOCAL	\$3,680,000,000	Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad	\$26,096,620,000																
2	MANTENER KILOMETROS CARRIL DE MALLA VIAL LOCAL	\$18,000,334,000		\$26,096,620,000																
3	CONSTRUIR METROS CUADRADOS DE ESPACIO PBLICO LOCA	\$3,416,286,000		\$26,096,620,000																
4	INTERVENIR PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESACALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA	\$1,000,000,000																		
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$26,970,020,000</td> <td align="right">\$26,963,403,068</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$28,507,546,403</td> <td align="right">\$28,286,280,987</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2018	DICIEMBRE	\$26,970,020,000	\$26,963,403,068	2017	DICIEMBRE	\$28,507,546,403	\$28,286,280,987	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																	
2018	DICIEMBRE	\$26,970,020,000	\$26,963,403,068																	
2017	DICIEMBRE	\$28,507,546,403	\$28,286,280,987																	
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																	

004 San Cristóbal				\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		\$3,252,035,000
Programa	19	Seguridad y convivencia para todos		\$3,252,035,000
Proyecto de inversión	1555	Mejor seguridad y convivencia para todos		\$3,252,035,000
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1: DOTACION: Dotación de dispositivos, equipos y aplicaciones tecnológicas de seguridad que permitan brindar información para la identificación de los focos de comisión de delitos. COMPONENTE 2: PROMOCION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA: Se invertiran recursos en las siguientes vias; A. Promoción de la convivencia ciudadana: impulso para la capacitación de líderes y demás miembros de los frentes locales de seguridad, activando escenarios y espacios de corresponsabilidad ciudadana para la participación en asuntos de seguridad en los territorios como son las juntas zonales de seguridad. B. Métodos Alternativos de resolución de conflictos: En este sentido, se velara por la ampliación del acceso a la justicia, el fortalecimiento de los sistemas locales a través de la prestación del servicio en óptimas condiciones y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y sus operadores, mediante la implementación de equipos de apoyo y gestión territorial para la seguridad y convivencia local, que aporten acciones concretas de información y apoyo en campo para la prevención promoción y gestión en la resolución alternativa de conflictos sociales de las 5 UPZ de la localidad.			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea
				Identificación de una necesidad
				Tipo de proyecto Dotación - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Año Mes Apropiación Ejecución
			Total	\$3,252,035,000
1	REALIZAR DOTACIONES PARA SEGURIDAD		\$2,276,425,000	2018 DICIEMBRE \$2,716,153,283 \$2,637,503,623
2	VINCULAR PERSONAS A EJERCICIOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA	Sin UPZ	\$975,610,000	2017 DICIEMBRE \$2,772,757,000 \$2,772,757,000
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$3,252,035,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

004 San Cristóbal				\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética			\$1,400,000,000
Programa	38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal			\$1,400,000,000
Proyecto de inversión	1534 San Cristóbal ambientalmente sostenible	Versión ficha EBI 14		
Descripción del proyecto	Componente 1 sembrar 2.800 árboles nativos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad. Componente 2 : intervenir 12 hectáreas de espacio público con acciones de re naturalización y eco urbanismo. Componente 3: intervenir 4.000 metros cuadrados de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.			
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
		UPZ / Barrio		Año Mes Apropriación Pesos corrientes Ejecución
Total \$1,400,000,000			Total \$1,400,000,000	2018 DICIEMBRE \$1,400,000,000 \$1,399,999,955
1 SEMBRAR ARBOLES ARBOLES PLANTADOS EN ESPACIO PUBLICO PARA MANTENER LAS CONDICIONES DE BIODIVERSIDAD	\$250,000,000	Sin UPZ	\$1,400,000,000	2017 DICIEMBRE \$1,229,819,895 \$1,229,819,895
2 INTERVENIR HECTAREAS ESPACIO PUBLICO CON ACCIONES DE REVEGETALIZACION Y RESTAURACION	\$650,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
3 INTERVENIR METROS CUADRADOS ESPACIO PUBLICO CON ACCIONES DE JARDINERIA, MUROS VERDES Y /O PAISAJISMO	\$500,000,000			

004 San Cristóbal		\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$13,385,238,000
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$13,385,238,000
Proyecto de inversión	1531 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional.	\$8,684,017,000
Descripción del proyecto	<p>Componente 1 honorarios de los ediles: la administración local garantizara oportunamente el pago de los honorarios de los ediles, según el decreto ley 1421, fortaleciendo los procesos de descentralización a través del control político y generando una administración eficaz y eficiente; lo anterior como una preocupación primordial de la administración la cual suplirá en forma continua.</p> <p>Componente 2 realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional: fortalecer la administración en lo referente a la gestión mediante la contratación de servicios personales que cumplan actividades que dinamicen el proceso y la eficacia administrativa bajo los principios de celeridad y oportunidad; tomándose como base a los funcionarios, contratistas, como también la adquisición de bienes y servicios para implementar políticas publicas en cumplimiento del plan de desarrollo local. También se requiere se debe contar con recursos técnicos modernos e innovadores que sirvan de apoyo a la gestión misional, como también se debe contar con espacios físicos de trabajo que sean amplios y cómodos ofreciendo las mejores condiciones a los funcionarios y contratista, obteniéndose resultados eficaces a través de la implementación integral de cada uno de los procesos establecidos en la gobernanza local</p> <p>Componente 3: realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control y atención de puntos criticos de basura: se requiere adelantar acciones que den amplitud a las tareas de IVC, con el suministro de insumos adecuados tanto técnicos como apoyo profesional para descongestionar las labores que históricamente sufre el área de obras, manteniendo vigente el control de pesos y medidas a los establecimientos de comercio de la localidad, como también los procesos adelantar para la implementación del nuevo código de policía y realizar los ajustes necesarios en la aplicación de nuevos procesos de IVC, requiriendo el apoyo por parte de la administración local en el suministro de los insumos necesarios para poder cumplir a cabalidad con la nuevas tareas</p>	
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto
Registro	Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Desarrollo y fortalecimiento institucional - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total	\$8,684,017,000
1	CUBRIR A EDILES CON PAGO DE HONORARIOS	\$897,000,000
2	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ADMINISTRACION LOCAL MEDIANTE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, Y LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD LOCAL	\$5,607,972,000
3	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	\$2,179,045,000
		Total
		\$8,684,017,000

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$9,060,617,000	\$8,642,217,997
2017	DICIEMBRE	\$6,388,646,011	\$5,807,967,935
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

004 San Cristóbal				\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia			\$13,385,238,000
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional			\$13,385,238,000
Proyecto de inversión	1578 Participación para el bien común en San Cristóbal	Versión ficha EBI 5		\$2,701,221,000
Descripción del proyecto	Componente 1, fortalecimiento para la participación: se fortalecerán las instancias mesas, comités JAC, consejos locales de participación ciudadana y/o coordinación local, brindando mecanismos y escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos la participación con decisión de prácticas efectivas de control social buscando cualificación de sus capacidades en función del bien común y de una sociedad justa y democrática, se considera en este componente las intervenciones en los salones comunales que son de uso público cuya naturaleza del predio permite la inversión de recursos locales los cuales pueden ser: construcción adecuación y/o dotación ; acciones que tiene fundamento en la vinculación y participación activa de las comunidades favorecidas y en la consolidación de la corresponsabilidad ciudadana. el fortalecimiento para la participación considera el desarrollo del conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer sus derechos para participar lo cual incluye formación y discusión de los temas como : mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, valores ciudadanos y reconocimiento de lo público, gestión de proyectos e iniciativas y convivencia y construcción de paz entre otros, así mismo considera crear espacios de dialogo académico e institucional y de intercambio de experiencias a nivel distrital nacional y regional que permita generar redes de conocimiento y movilización con impactos positivos en las dinámicas participativas locales. El fortalecimiento a expresiones sociales busca constituir espacios donde se generen procesos de cualificación de la participación de la comunidad en general, se pretende establecer un proceso de fortalecimiento a estructuras organizaciones previamente conformadas que pasen por varios campos que comprendan desde la formación política y social hasta la orientación meramente organizacional, esto con miras a que se articulen de forma transversal a los procesos locales que apoyen las instancias de participación y difundan el sistema de participación y las políticas públicas propuestas en el PDL y PDD, y así se generen espacios para cualificar la participación ciudadana que es una apuesta política del distrito			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea
				Identificación de una necesidad
				Tipo de proyecto Dotación - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$2,701,221,000		Pesos corrientes
1	FORTALECER ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS PARA LA PARTICIPACION	\$2,551,221,000		Ejecución
2	VINCULAR PERSONAS EN PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y/O CONTROL SOCIAL	\$150,000,000		
			UPZ / Barrio	
			Total	\$2,701,221,000
			Sin UPZ	\$2,701,221,000
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,701,221,000
				2018 DICIEMBRE \$2,693,116,191 \$2,487,457,754
				2017 DICIEMBRE \$2,386,161,236 \$2,337,818,628
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

004 San Cristóbal		\$67,120,716,000
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$13,385,238,000
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$13,385,238,000
Proyecto de inversión	1580 Nueva sede para un mejor servicio al ciudadano	\$2,000,000,000
Descripción del proyecto Componente 1. Sede Asministrativa Construir la nueva sede de gobierno local, basada en los requerimientos de la comunidad local, pero igual en la imperiosa necesidad que tiene el Gobierno Distrital de ampliar y optimizar su oferta de servicios y garantías. De la misma forma, desarrollar todo el proceso, previa valoración y ponderación riesgo/beneficio de las diferentes alternativas existentes para el desarrollo final del proyecto. 1. Gestionar la titularidad para el FDL del predio objeto del proyecto. 2. Realizar un diagnóstico preliminar para establecer los parámetros y exigencias que serán la base de la convocatoria para abrir un concurso de anteproyecto arquitectónico de uso dotacional, 3. Convocar a concurso de anteproyecto Arquitectónico para la construcción y adecuación de la nueva sede de la Alcaldía Local de San Cristóbal. donde se deberán realizar y entregar los siguientes documentos; Planteamiento arquitectónico que responda a las necesidades y exigencias establecidas en el concurso, representando mediante planos técnicos enfocando las tres escalas de detalle; Urbana como el volumen Arquitectónico infiere en las dinámicas del entorno y la percepción de mismo, Arquitectónica conexión de la edificación existente con la respectiva propuesta y como estos elementos de diseño se integran con los diferentes espacios urbanos internos planteados, y constructiva es decir, detalles técnicos que se tendrán en cuenta para la construcción del mismo, los cuales deberán contemplar los múltiples empalmes, uniones, adherencias, adecuaciones, entre otros, del sistema constructivo propuesto que será empleado en el diseño. 4. Elaboración de los diseños definitivos, donde se deberá realizar los estudios y diseños con base en el anteproyecto ganador, para ello deberán realizar un levantamiento arquitectónico y topográfico identificando datos relevantes para el diseño, tales como curvas de nivel, linderos, normatividad permitida, reconocimiento de las construcciones actuales y diagnostico técnico de las mismas, así como sus antecedentes históricos para que a su vez tramiten la licencia de construcción, con sus respectivas modificaciones por parte de las entidades que regulan y aprueban la misma. 5. Abrir un proceso de licitación pública para la construcción de la sede de Gobierno Local de San Cristóbal.		
Estado	Registro	
Etapa del proyecto	Preinversión	Idea
	Identificación de una necesidad	
	Tipo de proyecto	Infraestructura - Servicios
Metas del proyecto de inversión		
	Total	\$2,000,000,000
1	Adecuar sede de gobierno local	\$2,000,000,000
		Territorialización
	UPZ / Barrio	Total
	32-San Blas	\$2,000,000,000
	001106-San Blas	\$2,000,000,000
		Presupuesto vigencias anteriores
	Año	Mes
		Apropiación
		Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$82,874,778
2017	DICIEMBRE	\$650,000,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0